



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

446.775

OK

DECRETO N° 296
QUILLÓN, martes 22 marzo 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :LABORATORIOS RECALCINE S.A.

RUT:91.637.000-8

LA SUMA DE \$:69.615

Y SON:SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES Y SUS DEPENDENCIAS DEL CESFAM QUILLÓN. DR. ALBERTO GYHRA SOTO CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIOS RECALCINE S.A. CON LA **CENTRAL DE ABASTECIMIENTO** DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DED SALUD

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	69.615		91637000-8	F-482981
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		69.615	91637000-8	C-0

TOTALES : 69.615 69.615

DIRECCIÓN DEPTO. DE SALUD

Administrador Municipal

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

EGRESO N° 46907568

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME